



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACIÓN COLOMBIA**

RESOLUCIÓN 0161 DE 2024

(18 ENERO 2024)

Por la cual se modifica la desagregación de los recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el artículo 1° de la Resolución 0942 del 28 de junio de 2013, del Director General de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 modificado por el artículo 14 del Decreto 412 de 2018, establece que *"El registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico."*

Que para la ejecución del Presupuesto aprobado a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC) para la vigencia fiscal de 2024 mediante las Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, en concordancia con el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, la Entidad mediante Resolución 0001 del 02 de enero del 2024, desagregó el presupuesto de ingresos y gastos aprobados para la vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

Que con el fin de constituir las cajas menores de la entidad a nivel nacional, mediante correo electrónico de fecha 18 enero de 2024, la Subdirectora Administrativa y Financiera, la doctora Andrea Pérez Arismendi, solicitó recursos por fuente Nación para amparar el pago de los servicios públicos por caja mejor de las diferentes regionales en los rubros A-02-02-02-009-004 Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental y A-02-02-02-008-004 Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información.

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la desagregación de los recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024"

Que de acuerdo con la Resolución 0001 del 02 de enero de 2024 por la cual se desagregaron los presupuestos de ingresos y gastos de la UAEMC para la vigencia fiscal 2024, se asignaron recursos al rubro A-02-02-02-009-004 Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental con fuente de financiación Propios por valor de \$265.000.000.

Que con el fin de garantizar la continuidad para el proceso de constitución de cajas menores sin afectar la asignación presupuestal en la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, se hace necesario realizar un traslado presupuestal para sustituir la fuente de recursos de la siguiente manera:

CONTRACRÉDITO				
RUBRO	FUENTE	RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR A TRASLADAR \$
A-02-02-02-009-004	Propios	20	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	50.000.000
A-02-02-02-009-006	Nación	10	Servicios recreativos, culturales y deportivos.	50.000.000
CRÉDITO				
RUBRO	FUENTE	RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR A REQUERIR \$
A-02-02-02-009-004	Nación	10	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	50.000.000
A-02-02-02-009-006	Propios	20	Servicios recreativos, culturales y deportivos.	50.000.000

Que revisando la desagregación de los presupuestos de ingresos y gastos de la UAEMC para la vigencia fiscal 2024 de acuerdo con la Resolución 0001 del 02 de enero de 2024, se evidenció que el rubro A-02-02-02-008-004 Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información tiene recursos asignados por un valor de \$30.000.000 por fuente Nación y \$451.979.000 por fuente Propios, y por lo tanto, no es viable para este rubro realizar la modificación presupuestal solicitada.

Que la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de atender el requerimiento presentado por la Subdirección Administrativa y Financiera, el día 18 de enero de 2024 consultó el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, donde verificó que se cuenta con apropiación disponible en los rubros objeto de traslado como se muestra a continuación, por un valor total de SEISCIENTOS SEIS MILLONES PESOS M/CTE (\$606.000.000), dentro de los cuales se encontró viable amparar la solicitud:

RUBRO	FUENTE	RECURSO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DISPONIBLE \$
A-02-02-02-009-004	Propios	20	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y	106.000.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la desagregación de los recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024"

RUBRO	FUENTE	RECURSO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DISPONIBLE \$
			otros servicios de saneamiento ambiental	
A-02-02-02-009-006	Nación	10	Servicios recreativos, culturales y deportivos.	500.000.000
TOTAL APROPIACIÓN DISPONIBLE				606.000.000

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento, de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia 2024, teniendo en cuenta lo expuesto en el considerando:

SECCIÓN 1104: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA					
CONTRACRÉDITO					
RUBRO	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR \$
A				FUNCIONAMIENTO	100.000.000
A-02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	100.000.000
A-02-02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	100.000.000
A-02-02-02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	100.000.000
A-02-02-02-009				SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	100.000.000
A-02-02-02-009-004	Propios	20	CSF	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	50.000.000
A-02-02-02-009-006	Nación	10	CSF	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	50.000.000

CRÉDITO					
RUBRO	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR \$
A				FUNCIONAMIENTO	100.000.000
A-02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	100.000.000
A-02-02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	100.000.000
A-02-02-02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	100.000.000
A-02-02-02-009				SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	100.000.000
A-02-02-02-009-004	Nación	10	CSF	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN	50.000.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la desagregación de los recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia para la vigencia fiscal de 2024"

CRÉDITO					
RUBRO	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	VALOR \$
				DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	
A-02-02-02-009-006	Propios	20	CSF	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	50.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a los interesados el contenido del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **18** días del mes de **enero** del **2024**

RIGOBERTO NIÑO CORREDOR
Secretario General

Revisó: Leonardo Carvajal Hernández – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Gina Milena Díaz Serrano – Coordinadora Grupo de Programación Presupuestal
Elaboró: Diana Marcela Sierra González – Profesional Grupo de Programación Presupuestal